



Boletín CESOP

Boletín
CESOP



Contenido

- La Opinión Pública en Contexto / Karen Nallely Tenorio Colón..... 2
- Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión / Rafael López Vega.....3
- Migración, remesas, transmigrantes y deportaciones / Salvador Moreno Pérez.....5
- TLCAN veinte años después (Reporte CESOP No. 82) / Presentación: Dr. Rafael Aréstegui Ruiz.....7

Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión

Rafael López Vega

Las condiciones bajo las cuales se organiza la cotidianidad de la vida de más de doce millones de mexicanos y de sus descendientes en Estados Unidos ...[Ver más](#)



Temas:

Protección ambiental

Karen Nallely Tenorio
Colón



Investigador Asistente

Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:
karen.tenorio@congreso.gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

- Con el fin de atender y controlar el deterioro ambiental en México, en áreas urbanas, bosques, selvas, costas y desiertos, el 4 de junio de 1992 se publicó en el *D.O.F* el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que creó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), como un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa.
- El 17 de julio del mismo año se publica el "Acuerdo que regula la organización y funcionamiento interno del Instituto Nacional de Ecología y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente", quedando operativamente constituida la PROFEPA.

Entre los objetivos de esta procuraduría se encuentran:

- I Contener la destrucción de los recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental.
 - II Procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental pronta y expedita.
 - III Lograr la participación decidida, informada y responsable de los miembros de la sociedad y de sus organizaciones, en la vigilancia e inducción del cumplimiento de la ley ambiental.
 - IV Fortalecer la presencia de la Procuraduría y ampliar su cobertura territorial, con criterio federalista.
 - V Construir una institución moderna y eficiente, bajo criterios de honestidad, transparencia y confiabilidad, que permitan crear una nueva imagen ante la sociedad.
- La PROFEPA se encarga de combatir las prácticas que atentan contra las riquezas naturales del país, tales como tala clandestina, depredación de flora y fauna silvestres, el agotamiento de los cuerpos de agua y los problemas de contaminación puede hacer una diferencia en la lucha contra la corrupción.

**CÁPSULA
SEMANAL
DE OPINIÓN
PÚBLICA**



Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión

La economía mundial vivió, después de la estabilidad y crecimiento económicos de los años cincuenta y sesenta, una década marcada por altos niveles inflacionarios y estancamiento productivo. La crisis económica mundial de los años setenta y los graves problemas financieros del decenio siguiente configuraron una situación común para la gran mayoría de los países, entre ellos Estados Unidos. No obstante, durante el segundo quinquenio del decenio de los ochenta, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas mejoró sustancialmente, en particular para algunos países.

En Estados Unidos esta mejoría se sostuvo, no sin altibajos, hasta finales del decenio de los noventa; sin embargo, el diseño e instrumentación de las medidas de política económica bajo las cuales se organizó el crecimiento de la nueva economía estadounidense implicaron la reestructuración de algunas funciones del Estado, entre ellas las de bienestar social.

Precisamente, en relación con las condiciones de vida, bienestar social y económico de distintos grupos de población en la sociedad estadounidense, resulta necesario considerar cómo intervienen factores relacionados con características sociodemográficas y laborales, como la edad, el sexo, la ubicación geográfica, la escolaridad, el dominio del idioma inglés, el tipo de ocupaciones,



Rafael López Vega

Investigador del CESOP

Maestro en Estudios de la Población por el COLEF.

Investigador en el área de estudios sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional.

Correo electrónico rafael.lopez@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55238

las horas trabajadas, la condición racial y étnica, y la disponibilidad, acceso y fortaleza de los programas de bienestar gubernamentales.

Con el objetivo de ofrecer elementos cuantitativos de las condiciones de bienestar social de los connacionales que viven en la Unión Americana, aquí se exponen las reformas al sistema de bienestar estadounidense hacia finales del siglo XX y con base en información de la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés) se presentan estimaciones sobre ingreso y pobreza para los mexicanos que residen en la Unión Americana. Este objetivo se une al esfuerzo bienal que se lleva a cabo en México para medir la pobreza en nuestro país considerando el carácter multidimensional que ésta tiene y se aprovechan los desarrollos técnicos y resultados de investigación sobre la pobreza en dicho país, los cuales acumulan décadas de experiencia y esfuerzos por acercar su medición a esquemas conceptuales que rebasan los simples contenidos creatísticos.

En el mediano plazo, resulta indispensable profundizar en el conocimiento de las condiciones bajo las cuales se organiza la cotidianidad de las vida de más de doce millones de mexicanos y de sus descendientes en Estados Unidos. Por ejemplo, uno de cada cuatro mexicanos por nacimiento que residen en la Unión Americana se halla en condición de pobreza de acuerdo a los propios estándares de vida estadounidense. En este punto parece conveniente considerar cómo las acciones, estrategias y programas del gobierno mexicano para atender a la población mexicana en pobreza en la Unión Americana ayudan a mejorar sus condiciones de vida.

[Liga al documento completo](#)

Migración, remesas, transmigrantes y deportaciones

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regional, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeñó como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

salvador.moreno@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 58232

- A lo largo de la historia el hombre ha emigrado en busca de mejores oportunidades para mejorar su vida. Muchas veces los hombres no migran por su propia voluntad sino que una serie de condiciones adversas los obligan a hacerlo.
- La migración internacional no es un fenómeno que ocurra sólo de países pobres hacia los ricos. También existen movimientos poblacionales entre países ricos, de países ricos a pobres y entre éstos últimos.
- El Informe sobre las migraciones en el mundo 2013, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) analiza ese tipo de flujos de población.
- En el año 2010, alrededor de 3% de la población mundial, cerca de 213 millones de personas, residían en un país diferente al que nacieron.
- De conformidad con la clasificación que utiliza el Banco Mundial, en 2010 los desplazamientos Sur-Norte fueron la corriente migratoria más importante (45% del total), seguidos de los desplazamientos Sur-Sur (35%), Norte-Norte (17%) y Norte-Sur (3%).
- Los Estados Unidos son el principal destino de importantes corredores migratorios en el contexto Norte-Norte y Sur-Norte.
- Los migrantes que se desplazan de México a Estados Unidos ocupan el primer lugar, totalizando sólo ellos casi 6% del contingente mundial de migrantes.
- El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha detectado algunos cambios en la migración México-Estados Unidos, entre los más importantes destacan: la disminución de la emigración masiva de mexicanos indocumentados, el carácter permanente y menos circular de los flujos migratorios, la extensión territorial a lo largo y ancho de ambos países, así como el perfil más heterogéneo de los migrantes.

- En 2005 los mexicanos eran la primera minoría inmigrante en 31 estados de la Unión Americana, y en 43 estados se ubicaron dentro de los 5 primeros lugares.
- Las remesas constituyen la contraparte financiera de la migración. Estos flujos de dinero que los trabajadores envían a sus familias en sus lugares de origen son un puente importante entre las familias y las regiones de origen y destino, y son las fuentes de divisas más importantes para muchos países.
- En el año 2000 los ingresos por remesas en México representaron 6 mil 573 millones de dólares, cifra que alcanzó su máximo en 2007 al sobrepasar los 26 mil millones de dólares. Después de una caída en 2009 y 2010 en 2013 los ingresos por remesas representaron poco más de 22 mil millones de dólares.
- Los recursos recibidos, en su mayoría, se gastan en la satisfacción de necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra y mejora de las viviendas; sólo una pequeña proporción se destina al ahorro o bien a la inversión productiva.
- La internación de extranjeros indocumentados a México se ha incrementado consistentemente; una prueba de ello es que de enero a noviembre de 2013 se habían devuelto a sus lugares de origen alrededor de 76 mil personas, la cifra para el mismo período en 2014 fue de 90 mil eventos, ya que una persona puede ser devuelta varias veces; lo anterior sin considerar las personas que lograron llegar a los Estados Unidos.
- Los problemas más frecuentes que enfrentan los migrantes centroamericanos no documentados en nuestro país son: robo, asalto, extorsión, agresiones físicas y sexuales, intimidación y amenazas, corrupción, destrucción de documentos y detención sin información sobre su situación legal, entre otros.

[Liga al documento completo](#)

TLCAN veinte años después (Reporte CESOP No. 82)

El desarrollo económico de un país cifra su posibilidad en la aplicación de políticas estables de seguridad de la propiedad, de inversión creciente y de paciencia en el retorno de la inversión. La historia económica de nuestro país durante el siglo XX y principios del XXI ha oscilado entre etapas de destrucción, construcción y destrucción de riqueza. La Revolución deshizo el modelo productivo del país y el modelo resultante se consolidó hasta finales de la segunda guerra mundial, el periodo de estabilidad económica y de alto crecimiento de la posguerra se interrumpió con las primeras crisis financieras de la década de 1970 y terminó con una gran crisis en 1982. El cierre de los mercados financieros internacionales obligó a los gobiernos subsecuentes a una serie de reformas profundas al sistema financiero, a la apertura comercial y al cese de subsidios indiscriminados. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte formó parte de esta serie de reformas y sugería la posibilidad de una reconfiguración económica del país; sin embargo, la crisis política de 1994 estuvo acompañada por una crisis económica y financiera en 1995 que eliminó lo conseguido en los 10 años previos. La apertura comercial en un entorno de crisis no permitió el ahorro, la inversión planificada ni la construcción de una plataforma de expectativas a futuro estables. Las crisis de 2001 y 2008 refrendaron los escenarios de inestabilidad e incertidumbre y tienden a consolidar una idea de crecimientos desacompasados, poco productivos y cortoplacistas; algo nada alentador para el desarrollo económico equitativo que requiere el país.

Este primer número de 2015, *El TLCAN veinte años después*, integra seis artículos escritos sobre distintos aspectos del TLCAN, uno de los acuerdos comerciales más rele-



Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del CESOP

vantes para el país. El TLCAN se firmó con nuestro poderoso vecino del norte, al cual nos unen lazos históricos ambivalentes: por un lado el recuerdo de las guerras de invasión y apropiación territorial del siglo XIX, y por otro el lugar de residencia y trabajo de millones de nuestros compatriotas. El TLCAN se construyó para aprovechar nuestra cercanía con el mercado más grande del mundo y detonar el crecimiento de la economía.

En el primer artículo del *Reporte* se hace referencia a la construcción del acuerdo, sus objetivos, las áreas comerciales cerradas y la temporalidad de la apertura a diferentes sectores y productos. El artículo ofrece una serie de estadísticas donde se muestra el crecimiento del intercambio comercial entre las tres naciones y las áreas de oportunidad. De igual manera, el TLCAN estableció una serie de objetivos de simetría y armonía de reglas. En el artículo sobre los esfuerzos de una integración económica se revisan estos objetivos y se discuten las opiniones sobre los logros de estos objetivos de armonización e integración económica.

El TLCAN proponía la posibilidad de detonar un impulso exportador al norte, de ahí que se requiriera invertir en infraestructura de transporte, lo que sucedió de hecho en previsión del Tratado. En el artículo sobre el tema se resalta que el gran impulso al sector carretero inició en 1990, justo cuando empezó a gestarse el tratado que se formó en 1992. Los datos muestran, sin embargo, que la crisis de 1995 detuvo el crecimiento real de la inversión y, por tanto, la brecha con nuestros vecinos dista de haberse cerrado. Resalta, sin embargo, el aumento del movimiento marítimo de contenedores y el bajo crecimiento de la red ferroviaria, datos que nos hablan de un tráfico intenso en carretera de bienes dirigido a los puertos y no necesariamente de la diversificación de los puertos de salida de los bienes.

En el caso de los diversos sectores, el saldo del TLCAN a 20 años muestra que el país ha transformado definitivamente su economía. El sector primario ha mantenido su participación del PIB, aumentando la cadena de valor de algunos productos; sin embargo, ha disminuido la producción de bienes básicos alimentarios con relación al crecimiento de la demanda interna, resultando en balanzas comerciales deficitarias en múltiples productos. El argumento de la consolidación de ventajas comparativas, podría decirse a primera vista, ha funcionado al mantener el crecimiento de las diversas regiones del país.

En lo que respecta al sector industrial, éste ha disminuido la proporción que aporta al PIB; sin embargo, es claro que la industria propicia una serie de beneficios, relacionados con el tiempo, que los otros dos sectores no ofrecen. El caso de la industria automotriz muestra un círculo virtuoso en el monto de inversión y en la generación de empleados relativamente estables y con mejores sueldos que el promedio. El artículo que trata el tema describe la industria maquiladora y la automotriz.

El sector terciario involucra diversas actividades cada vez más relevantes para las economías modernas, desde la mera creación de comercios hasta las transacciones financieras internacionales. En nuestro país 61% del PIB se debió a dicho sector. A este respecto, el artículo que trata sobre el sector sugiere que los datos muestran un incremento de la rentabilidad del sector comercio en estos últimos 20 años y un incremento de las remesas. Ambos crecimientos se diversifican por región, con polos de atracción claramente diferenciados. Resalta, sin embargo, la reducción de cruces por la frontera de vehículos personales y peatones y un crecimiento estable del transporte de carga.

El camino que ha seguido México al abrir sus fronteras y competir en un mundo cada vez más interrelacionado era inevitable. Quizás en esta nueva etapa de liberalización en sectores antes cerrados sea prudente tener en perspectiva los retos que aún se presentan en nuestro comercio dentro del TLCAN.

[Liga al documento completo](#)

Convocatoria

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO QUINTO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)